



SITUACION ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA.

Función.

Hasta ahora, la universidad, entendida dentro de un contexto capitalista, ha venido cumpliendo dos funciones que juegan un papel básico en la continuidad del sistema :

- Es el instrumento de reproducción de la ideología dominante :

Restricción de las materias de estudio : hasta hace poco, en las aulas universitarias españolas quedaban excluidas teorías como el materialismo histórico, ~~la teoría marxista~~ ~~de Dialectica~~, u otras parecidas que atentaran contra los principios ideológicos del sistema. Incluso actualmente, asignaturas como Religión y F.E.N. forman parte de los programas académicos. Por otra parte, es curiosa la poca importancia y escasa dedicación que se da a materias como "Sexología" en carreras como Medicina y Psicología. Suponemos que existen "anécdotas" como esta última en todas las carreras.

Clases magistrales, sin participación de los estudiantes.

Aprendizaje memorístico,

Autoritarismo, etc.

- Una segunda función sería la de órgano formador de élites provenientes de la clase dominante que constituirían los futuros cuadros de la sociedad. (Selectividad, escasez y dificultad de obtención de becas, etc : todo ello influye en la procedencia de clase de los estudiantes que consiguen llegar a la enseñanza superior)

Al respecto, existen unos datos interesantes :

En el 70, España poseía 6'53 estudiantes por cada 1.000 habitantes, mientras que en otros países: USA 41'37, URSS 22'50, Italia 12'8, Canadá 22'5, Yugoslavia 12'75, Noruega 12'61, Francia 12'11, Bulgaria 11,73, Argentina 11'27, Polonia 10'08, Inglaterra 9'14, Checoslovaquia 9'06, Costa Rica 8'62, RFA 8'39, Australia 8'05, Bélgica 7'76.

Vamos por delante de Uruguay, Portugal, México, Brasil, Colombia y Cuba y gran número de países afroasiáticos del Tercer Mundo.

El Profesorado :

El Tercer Plan de Desarrollo preveía que para 1.975 debería de haber 3.225 catedráticos, 4.730 agregados, 14.405 adjuntos y 28.595 ayudantes.

Según el INE:

En 1.973 existían cubiertas 1.146 cátedras, 401 agregadurías, 1.776 adjuntías y 10.000 ayudantías, añadiéndose a éstas las plazas del Cuerpo de Adjuntos que no llegan a 4.000.

Por otra parte, el reciente proyecto de Ley enviado a las Cortes el 9 de Julio de 1.974 sobre ampliación de plantillas prevé la creación de 217 catedráticos, 1.000 agregados y 1.744 adjuntos.

En resumen, existe un déficit con respecto a lo previsto en el Tercer Plan de Desarrollo de : 1.862 catedráticos, 3.329 agregados, adjuntos y más de 18.000 ayudantes.

Parece obvio que una de las causas de las deficiencias en cuanto a la enseñanza en la universidad española son debidas a la escasez de profesores y a las dificultades que opone el Ministerio para la ampliación de plantillas : entre el momento en que se produce la oferta de plazas y y la oferta de profesorado y el momento en que ésta es atendida, transcurre un plazo medio de 5 años, de manera que la demanda relativa y la escasez de profesorado va en aumento, haciéndose cada vez más difícil alcanzar las cifras establecidas por los Planes de Desarrollo.

Todo ello comporta la degradación del profesorado universitario y el nacimiento de un subproletariado intelectual, los PNN, contratados solamente por un año, sueldos mínimos, exceso de horas de trabajo, carencia de un sistema electivo y del derecho laboral que protege a los catedráticos, etc. De manera que 2/3 del profesorado español universitario está constituido por Pnn.

La investigación.:

En España se dedica anualmente a gastos de investigación y Desarrollo el 0'2% del PNB, según datos basados en cifras oficiales presentados en la Conferencia de Ministros Encargados de Política Científica de los países pertenecientes a la UNESCO, en 1.971.

(esta cifra representa sólo 1/3 de la calculada por el II Plan de Desarrollo para el año 71)

En otros países tenemos las siguientes cifras :

USA 3,3, Alemania 1,4, Francia 1,6, Inglaterra 2,3, Italia 0,6, y Turquía 0,4, Irlanda 0,5.

Según ~~los~~ datos oficiales, en el 74 el porcentaje del PNB dedicado a la investigación pasó al 0,34 y a fines del 75 debería alcanzarse el 1% del PNB. (este 1% fue recomendado hace 11 años en una conferencia mundial en Ginebra, 1% recomendado a los países en vías de desarrollo.)

Actualmente, todo parece indicar que a finales del presente año los gastos reales en investigación representarán de nuevo sólo 1/3 de lo previsto según el Plan. (año 75)

En cuanto al número de investigadores, según los mismos datos de la UNESCO, en el 71, existían en España 3.486 investigadores del sector público y privado, lo que representaba un investigador por cada 10.000 habitantes. (en Inglaterra: 110, en la RFA: 63, en Italia: 40)

Según los Planes de Desarrollo, el número de profesionales de la investigación debería ser a finales del 75, de 11.000 investigadores. En la realidad, sólo el 15-20% del personal formado es absorbido por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la industria, ni está interesada ni es capaz de absorber el 80% restante. Por tanto, las cifras reales no se aproximarán en lo más mínimo a lo esperado según los Planes.

Todo ello conlleva el aumento del carácter dependiente del capitalismo nacional. Sobre todo de las grandes potencias (40% del total de inversiones extranjeras en España pertenecen a los EEUU).

Esta dominación tecnológica inherente a la dependencia, se manifiesta y canaliza a través de las importaciones de bienes de equipo, de los llamados "contratos de asistencia técnica", del pago de royalties, y de las inversiones directas.

Como referencia a lo dicho, un ejemplo en cifras : España, en el 68, pagó en concepto de royalties o "asistencia técnica" 7.468 millones, en el 69 9.590. En el 74 alrededor de los 20.000 millones.

Por otra parte, en el 72, las empresas españolas pagaron al extranjero bajo el concepto de compra de tecnología, unos 200 millones de dólares, cifra sólo ligeramente inferior a la invertida en investigación (de cualquier tipo, no solo industrial) durante el mismo año. Según datos de la OCDE (1.971) nuestro país tiene un altísimo cociente de pagos por tecnología respecto a inversiones en investigación, una bajísima tasa de esfuerzo investigador y una de las más bajas tasas de investigación universitaria, sobre el total de las inversiones de investigación.

Estas cifras demuestran también que el capital nacional ha preferido en general, pagar royalties en lugar de invertir en hipotéticas investigaciones, cuyo coste económico hubiera sido de entrada más elevado y cuya rentabilidad requería una previa remodelación de las estructuras económico-políticas. (Como ej. : en las empresas privadas españolas (para las 100 mayores empresas españolas) se destina un 0,6% de su cifra de ventas a la investigación.)

Todo ello a pesar de que, y según el mismo informe de la OCDE, "una modificación profunda en la política científica y tecnológica del país estaría llamada... a tener en el espacio de algunos años incidencias extremadamente favorables sobre la balanza de pagos del país" y que "los beneficios y economías en divisas compensarían sin dificultad los gastos que eventualmente se consagrasen al desarrollo de la investigación nacional."

Parece bastante evidente, pues, que la investigación y su fomento son fundamentales para terminar con la dependencia tecnológica respecto a las potencias extranjeras y conseguir así un desarrollo auténtico y real del país. Es necesario hacer desaparecer la concepción elitista de la universidad propia de una posición precapitalista de la postguerra, y caminar hacia una renovación de la universidad.

El MEC se empeña en demostrar que las causas del deterioro de la universidad española residen en la "masificación" de las aulas, que el país necesita menos y mejores licenciados, que el número actual de alumnos de Enseñanza Superior supone una grave carga para el país : las primeras voces contra el acceso "masivo" a la U. se alzaron desde sectores declaradamente precapitalistas desde el punto de vista ideológico, asustados ante la llegada a la U. de lo que ellos llamarían la gran masa de la población; los hijos de la clase dominante y algunas franjas de la pequeña burguesía, ya que la clase trabajadora aún no ha tenido un real acceso a la U. Por tanto, resulta ridículo hablar de la "masificación" de la U.

Pues bien, mientras se mantenga esta política elitista, sustentada por la práctica de la Selectividad, y no se dediquen mayores cantidades a la investigación, España continuará estando en manos no ya de una clase dominante nacional, de la que saldría una élite que dirigiría al país, sino en manos de las potencias extranjeras, que fomentarán con insistencia el estado actual de la U. española : mientras no estemos preparados para decidir nuestras propias líneas de investigación, para desarrollar nuestra propia tecnología, en fin, para dirigir nuestro propio desarrollo, continuaremos siendo una colonia de las grandes potencias.

Otra de las consecuencias de esta política educacional seguida en España es la denomina-

da "fuga de cerebros" : una encuesta realizada en el 69 sobre el puesto de trabajo de 2.372 físicos graduados en nuestras facultades a lo largo de 19 promociones dio los siguientes resultados : 20 en investigación, 22 en empresas que no realizan ninguna investigación, 700 en trabajos no relacionados con los estudios y 1.630 en el extranjero (75%).

En resumen, la contradicción que arrastra el capital nacional en cuanto a su dependencia con respecto al extranjero y en cuanto a su identificación con ideologías precapitalistas de carácter autárquico y elitista en cuanto a la Enseñanza Superior, que le impiden una ventajosa competencia con el carácter monopolista del capitalismo mundial, es la clave que permite comprender la escasez de medios dedicados a la Educación y la carencia del potencial humano con capacidad para el desarrollo independiente del capitalismo nacional.

Parece bastante claro que no es el capital español el que va a mejorar las condiciones educativas del país. Existen demasiados intereses creados y excesiva dependencia exterior.

Una vez más, sólo la clase trabajadora puede ofrecer una alternativa al actual sistema de enseñanza, subsanando de esta manera unas necesidades que el mismo proceso de producción del capital tiene en estos momentos.

Medidas más importantes adoptadas por el Gobierno con respecto a la Universidad.

Selectividad.

Se publicó el 9 de Marzo en el BOE y entró en vigor el curso 73-74.

Recibió 9 enmiendas a la totalidad.

El gobierno razonó así : Hay que desmasificar la Universidad, sino, se hunde. Menos alumnos y más capaces.

Justificó que reducir el número de alumnos no es clasista, sino que habrá una igualdad de oportunidades, los criterios de selección se reducirán a uno : un examen de capacitación.

Se ha de tener en cuenta que el criterio de la igualdad de oportunidades es completamente falso. Pues en una sociedad capitalista, y por tanto dividida en clases sociales, toda selección es ya de por sí clasista. En un principio el entorno económico-familiar divide ya en sí a los estudiantes en clases, de manera que, aunque todos tuvieran la misma capacidad intelectual, serían los de clase más elevada los que podrían pasar con mejor calificación el examen, ya que tienen a su alcance un mayor nivel de culturización.

Por eso decimos que hablar de igualdad de oportunidades no es otra cosa sino emascarar la realidad.

En cuanto a la masificación de la universidad, argumentarse en ello resulta contradictorio, ya que el país no tiene el número de licenciados que necesita. En realidad, no se trata de reducir el número de universitarios, sino de dotar mejor a la universidad.

Numerosos institutos la amenazaron con aprobar de COU a todos los alumnos, ya que la selectividad lo anulaba por completo.

Es también absurda la idea de que la renovación y mejor calidad de la enseñanza universitaria aparecerá como por arte de magia frente a un examen, cuando la carencia es debida a todo un sistema educativo decadente.

Decreto de participación estudiantil.

Fue promulgado por el gobierno con la excusa de una mayor participación de los estudiantes en las cuestiones académico-administrativas. Pero detrás de esta aparente intención, surge otra : la de canalizar y controlar el movimiento estudiantil desde arriba.

Esta participación se haría por medio de delegados elegidos democráticamente y cuando hubiera quórum suficiente, recalcamos esto ya que en algunas facultades ha sido elegido un delegado sin haberse alcanzado este quórum.

La función de los delegados es participar en todos los Claustros académicos en los cuales (teóricamente) defenderá los intereses estudiantiles. En el caso de que el delegado los defiende realmente, no sirve para nada pues en el Claustro y en representación de los estudiantes se halla él solo frente al resto del profesorado, resolviéndose las votaciones por mayoría. Pero si el delegado no defiende los intereses estudiantiles, no puede ser revocado por los estudiantes. Sólo puede hacerlo el Rectorado.

A la vista de la experiencia del año pasado, ha quedado demostrado que en realidad, los delegados han servido como medio para reprimir al movimiento estudiantil y encauzarlo por las vías deseadas por el ministerio.

Decreto-Ley "de garantías para el funcionamiento institucional de la universidad.

Contiene la respuesta que el sistema da a la paralización general de las universidades con motivo del cierre de la de Valladolid y ante el grado de enfrentamiento alcanzado por los PNN en todo el país a raíz de sus reivindicaciones.

4-

F

mico", hecho que evitó que pasara para que entrara

émica a expulsar

lmente irreversi-

el más mínimo fe
para luchar contra

- ida ciudadana.

ision Especial sanu

- los que figuren en

s los límites de per
os problemas como

primestre del curso--

legislativa y de la

modificaciones.

5ximo curso a 6 cur
eche que además de

to de la elabora--

- que gozará de ma-

a práctica (imposi

ningún caso podrá-

de aquellos acuer-

fiente del orden uni

+ = 5-
Fundación
Eduardo González

Las comisiones creadas, y que permitieron la formación del movimiento de PNN, llevaron a la práctica todo un programa de actuaciones: relaciones con la prensa (que informó-- constante y ampliamente sobre el curso de los acontecimientos), con los estudiantes, con otros sectores de la enseñanza, actos culturales, etc.

En otro aspecto, la represión por parte del gobierno fue de poca importancia. (en términos relativos, evidentemente).

La huelga modificó en cierto sentido las actitudes de los distintos estamentos universitarios y produjo repercusiones en la misma estructura académica : empezando por las máximas autoridades, siempre hubo un reconocimiento e incluso importantes gestos de acercamiento a los PNN. El rector de la Autónoma accede a la celebración del Claustro, como válvula de escape de la huelga, y el de la Central propone y lleva a término la ampliación de la Junta de Gobierno y de las Juntas de Facultad.

Con motivo de este proceso, tienen lugar las "Jornadas de reflexión universitaria de Bellaterra", de las cuales salen documentos significativos : un primer documento "por una universidad nueva en una sociedad democrática" y un segundo documento que aborda la problemática de los PNN.

De hecho, el enfrentamiento es directamente con el Ministerio, ya que en todos los casos, una máxima instancia de poder de cada universidad llegó a pronunciarse favorablemente a las peticiones de los PNN. Sin embargo, el terreno de lucha se situó en cada uno de los centros específicos de enseñanza.

El inicio del 3er trimestre supuso una "normalización" de la situación : se había conseguido la aplicación de la normativa ya existente sobre contratación de profesorado con participación de todos los estamentos (parte de una de las 4 reivindicaciones). En este sentido, la U. de Barcelona impulsó la creación de unas comisiones tripartitas que deberían proponer la lista de profesores a contratar para el próximo curso, pero la decisión no sería de la competencia de la comisión. Por tanto, debido a estos éxitos aparentes, la huelga continuó, pero con dificultades.

En estos momentos, empezaba la división de opciones en cuanto a las actitudes a tomar frente al final de curso (exámenes, etc), con lo cual la unidad del movimiento se vio seriamente amenazada. La asamblea de distrito acordó realizar un boicot total a los exámenes en caso de producirse sanciones. Luego, se impuso la postura del aprobado general político, postura que dejaba "satisfechos" a todos. Pero incluso esta postura fue amenazada por la intransigencia de ciertas autoridades.

Universidad : una estructura en proceso de renovación.

La universidad empieza a ejercer una función de crítica social, y de instrumento de democratización y renovación de las estructuras socio-políticas. A pesar del escaso número de estudiantes procedentes de las clases más explotadas, los estudiantes de procedencia burguesa y pequeño burguesa van adoptando cada vez mayor conciencia de la situación real existente en el país, hecho que hoy en día puede generalizarse a todos los estamentos y estratos ~~de la sociedad~~ debido a la riqueza de la etapa histórica que estamos atravesando.

Los estudiantes son cada vez más conscientes de las necesidades de una sociedad enferma, de la obligada democratización y reestructuración que ésta necesita para su supervivencia. Es en este sentido que la Universidad inicia su función como órgano y lugar de discusión democrática, como lugar de revisión y planificación de una sociedad futura y libre. Asimismo, en la U. repercuten directa o indirectamente todos los actos represivos de la clase en el poder, de modo que a través de las luchas sucesivas y de los diversos conflictos, la toma de conciencia aumenta, se incrementa y extiende a todos los estamentos universitarios (por ej. PNN, etc) : ~~xxxxxxx~~.

Bibliografía utilizada :

- "Universidad : una norma conflictiva", Cuadernos para el diálogo, nº 143, Agosto 75, Madrid.
- "Nuestro Nóbel norteamericano y la subciencia en España", Escuela y Sociedad, Cuadernos de Pedagogía nº 11, Noviembre 75, Barcelona. (Joan Senet-Josa).
- "La enseñanza en España", Col. lectiu d'educació, nº 51, Alberto Corazón editor, Madrid 75.
- La Vanguardia, 9-1-76, Enseñanza.
- Decreto de participación estudiantil.
- "La huelga más larga. Apuntes sobre cuatro meses de movimiento de PNN en Barna", Lluís Bassets, Cuadernos de Pedagogía, nº 7-8, Julio-Agosto 75, Barcelona.